



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/45/176 ✓
S/21201
22 de marzo de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo quinto período de sesiones
Temas 31 y 43 de la lista preliminar*
ZONA DE PAZ Y COOPERACION DEL ATLANTICO SUR
CUESTION DE NAMIBIA

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo quinto año

Carta de fecha 21 de marzo de 1990 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de solicitar que el mensaje adjunto, enviado por el Gobierno del Brasil con motivo de la independencia de Namibia, sea distribuido como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 31 y 43 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Paulo NOGUEIRA-BATISTA
Embajador
Representante Permanente del Brasil
ante las Naciones Unidas

* A/45/50.

P.

Anexo

MENSAJE DEL GOBIERNO DEL BRASIL CON MOTIVO DE LA
INDEPENDENCIA DE NAMIBIA

Hoy, 21 de marzo de 1990, Namibia asume su independencia y el noble pueblo namibiano pone fin a su larga lucha para liberarse de la dominación extranjera.

En el curso de los años, el pueblo y el Gobierno del Brasil nunca han dejado de demostrar su solidaridad con el pueblo namibiano.

Es de justicia señalar que la victoria que hoy celebramos pertenece también a las Naciones Unidas, que desempeñaron un papel decisivo en el proceso de la independencia, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General y las decisiones del Consejo de Seguridad.

Para el Brasil es un hecho incluso más promisorio ver surgir en el ambiente internacional otro nuevo Estado dentro de la zona de paz y cooperación del Atlántico Sur. Hagamos votos por que Namibia se sume en breve a los esfuerzos de la comunidad del Atlántico Sur encaminados a preservar la paz en la región y a fortalecer la cooperación de sus miembros.

El Gobierno del Brasil, que siempre ha respaldado con espíritu de solidaridad el empeño de las Naciones Unidas por lograr una solución duradera, justa y pacífica de las aspiraciones legítimas a la libre determinación y la independencia del pueblo namibiano, no escatimará esfuerzo alguno para colaborar con el Gobierno de Namibia y seguirá cooperando con las Naciones Unidas en la noble tarea de ayudar a la consolidación de la nueva nación africana del Atlántico Sur.
